



Facultad de  
Ciencias Agrarias  
y Forestales



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

## EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

### INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Con respecto a la extensión y a la vinculación con el medio, la Secretaría de Extensión es la instancia institucional que viene promoviendo distintas acciones relacionadas con su misión y función y en donde se define la política de extensión de la Facultad. En este sentido, las acciones se basan en la Misión y Funciones que le competen al encargarse de las relaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales con el medio, difundiendo y promoviendo las actividades generadas desde los distintos ámbitos de esta casa de estudios, perfilando la conformación de una imagen institucional propia y reconocida, con fuerte compromiso social, promoviendo el desarrollo social y comunitario de sectores sociales postergados a partir de la detección de sus necesidades tecnológicas, educativas y/o sociales, sean instituciones, asociaciones civiles, grupos auto-organizados o personas físicas.

En este sentido en los últimos años se ha favorecido la interacción con otras dependencias de la Universidad –especialmente las secretarías de extensión de otras facultades- el Consejo Social de la UNLP. Como también con instituciones vinculadas a la producción agropecuaria, la transformación de las materias primas y la organización del sector, como el INTA, el SENASA, la Secretaría de Agroindustrias, la Subsecretaría de Agricultura Familiar de Nación y el Ministerio de Agroindustrias de la Provincia de Buenos Aires, etc. Las actividades de extensión y vinculación con el medio están enmarcadas en una estrategia que contempla los siguientes aspectos:

- Articulación con el proyecto académico (pasantías, prácticas, etc.).
- Gestión interinstitucional de demandas y necesidades de diversos actores productivos y sociales de la propia comunidad Académica.
- Asesoramiento y orientación técnica desde la Secretaria de Extensión en aspectos vinculados a la formulación de proyectos, a la organización de encuentros y al desarrollo de iniciativas de vinculación con el medio de naturaleza diversa.

En relación con las funciones de la Secretaría de Extensión, en términos generales se puede apreciar que la estructura institucional de la UNLP posibilita contar con el apoyo de

distintas dependencias que fortalecen el funcionamiento del proyecto académico tales como Recursos Económicos, Biblioteca Pública, Dirección de Salud, Laboratorios, Medios de Comunicación propios, entre otros. También merece destacarse en particular la institucionalización de Proyectos de Extensión en el ámbito de la universidad. En efecto, mediante una Disposición del Consejo Superior del año 2005, se establecieron las bases para las convocatorias de proyectos de extensión. Esta nueva normativa, vigente desde el año 2006, determinó los lineamientos generales para la presentación de proyectos para su aprobación por parte del Consejo Superior, contemplando las categorías **Aprobados con subsidio, Aprobados sin subsidio y No aprobado**. Desde hace más de 10 años, la Secretaria de Extensión de la Facultad fomenta y apoya las presentaciones de proyectos elaborados por los docentes, tanto los de esta Unidad Académica como los de otras, y que consideren la participación de estudiantes (criterio que es contemplado explícitamente en la grilla de evaluación) y de personal no docente. La UNLP destina parte de su presupuesto a solventar las distintas convocatorias de proyectos en las áreas temáticas consideradas: Producción, Desarrollo Social, Educación, Ambiente y Urbanismo y Arte y Comunicación y Salud.

Se han priorizado desde el año 2008 los proyectos de diferentes convocatorias que respondieran a demandas de sectores con derechos vulnerados, de aquí que se focalizó el trabajo con el sector de la agricultura familiar, siendo este un sector ampliamente representado en el área de incidencia de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

En este sentido en el año 2008 se genera un espacio destinado a la comercialización directa en el jardín de entrada de la Facultad. Los productores que ofrecen sus productos son todos productores que mantienen vínculo con la Facultad por medio de diferentes proyectos de extensión este espacio que se sostiene hasta nuestros días se denomina "**Feria Manos de la tierra**". Los productores que comercializan sus producciones de manera semanal en la feria manos de la tierra, se vincularon a la Facultad por medio del denominado **Banco Social** primera experiencia de microcrédito de la UNLP que se inicia en el año 2005 y continuó vigente hasta el año 2015.

En el 2011, a partir de las demandas que surgen desde los productores familiares con los que se trabaja desde la Facultad, se crea el Centro de Atención Jurídica Gratuito para Productores Agropecuarios Familiares. El centro continúa hasta la actualidad. La misión del Centro comprende desde la evacuación de consultas hasta el patrocinio de productores y trabajadores de la Agricultura Familiar, estableciendo mecanismos para facilitar el acceso a la Justicia a los sectores más vulnerables. Está integrado por un equipo de estudiantes y graduados/as de derecho. La atención se realiza los días lunes, de 14 hs. a 17hs en el edificio central de la FCAyF. Problemáticas que se abordan: Contratos

agrarios en general. Contratos de arrendamientos, aparcerías, medierías. Contratos de locación, desalojos o cuestiones conexas. Trabajo rural-ART. Relación de dependencia laboral agraria. Trabajo transitorio. Seguro de desempleo. Libreta del trabajador rural. Marcas y señales, guías de tránsito. Migraciones. Situación legal. Regulación. Asociativismo. Cooperativas, asociaciones civiles. Tenencia de la tierra. Propiedad. Unidad económica mínima. Emergencia y desastre agropecuario. Comercialización. Situación legal del agua para riego. Fumigaciones. Aspectos legales de la sanidad animal y vegetal.

En 2014 se crearon en la Secretaría de Extensión, la **Pro-Secretaría de Extensión para Productores Familiares** orientada a visibilizar las problemáticas de orden productivo, tecnológico, comercial, organizacional, legal, de acceso a recursos y de disponibilidad de educación especializada que presenta el conjunto de productores familiares y relevar su atención dentro de la FCAYF, y la **Pro-Secretaría de Desarrollo Comunitario y Social**, la cual tiene por objetivo promover acciones entre los sectores más vulnerables de la sociedad, generando un vínculo entre nuestra unidad académica y escuelas, centros de reclusión, organizaciones de pequeños productores, etc.

En el año 2018 se decide la unificación de estas dos prosecretarías en una sola la **Prosecretaría de Extensión**, con el fin de ampliar el vínculo con la comunidad apoyando diferentes estrategias de intervención comunitaria de manera sistémica.

De esta manera se desarrollan acciones para apuntalar, desde diversas dependencias de la facultad, a la agricultura familiar, sector mayoritario en la producción de alimentos. Entre las actividades que se vienen realizando, se encuentran las Jornadas de Agricultura Familiar, realizadas desde hace el año 2010 hasta el 2018, en conjunto con la Facultad de Cs. Veterinarias, con el objetivo de construir, en y desde la Universidad, un espacio donde se den a conocer y articulen distintas experiencias con productores que conforman la Agricultura Familiar. Las 8 Jornadas, que se realizaron, convocaron cada una de ellas más de 300 participantes de diferentes Universidades de nuestro país, países vecinos, referentes de la agricultura familiar de ámbitos como dependencias estatales, organizaciones de productores y académicos. Las Jornadas para la Agricultura Familiar se han constituido en una instancia de encuentro y debate de la UNLP.

También se realizó, en el año 2014 en conjunto con la actual Secretaría de Agroindustrias ex Ministerio de Agricultura, el “Encuentro de Capacitación en sistematización de experiencias en Agricultura Familiar”, con el objetivo de promover y reflexionar sobre la sistematización de las experiencias como metodología de abordaje de las intervenciones en el medio.

Junto al SENASA se trabajó durante los años 2015-2016 el Proyecto “Abordaje interinstitucional y participativo de la inocuidad de las hortalizas de la Agricultura Familiar, un aporte a la implementación y construcción de normativas sanitarias” con el objetivo de mejorar la calidad de las hortalizas desde el punto de vista sanitario.

También se acompañó durante los años 2014-2016, junto con otras unidades académicas de la UNLP, los procesos de auditoría y asistencia técnica para la implementación de las P.U.P.A.´s (Pequeñas Unidades Productivas Alimenticias), definidas por ordenanza municipal N° 11.284 (Municipalidad de La Plata), con el objetivo de facilitar el procesamiento de materias primas alimenticias a cargo de pequeños emprendimientos familiares; junto a otras dependencias de la Universidad (Fac. de Veterinaria, Consejo Social de la UNLP, Comedor Universitario)

Se trabajó en la *Elaboración y gestión del proyecto piloto de compras públicas para proveer al comedor de la UNLP* con productos de la agricultura familiar de la región. En cuanto a la capacitación de familias productoras, junto al ex RENATEA se gestionó y organizó el dictado de cursos en capacitación “Uso y manejo responsable de fitosanitarios”, dictado por la Profesora Susana Padín y el Curso-Taller Operador de Maquinaria Agrícola a cargo del Profesor Telmo Palancar, ambos docentes de nuestra casa de estudios, así como el Curso de Manipulación de Alimentos – junto con la Pro-Secretaría de Desarrollo Comunitario y Social- para los integrantes de la Cooperativa Agropecuaria APF Cañuelas, Nueva Esperanza, Moto Méndez y los productores familiares que concurren a las ferias articuladas por el Consejo Social de la UNLP.

Respecto de actividades vinculadas con la representación de la Facultad, se participó en la III Reunión Nacional de AUDEAS, en el año 2014 y en el Congreso del Foro de Universidades Nacionales para la Agricultura Familiar, realizado en el año 2015.

Se participó en la coordinación de la Jornada de Agroecología y Soberanía Alimentaria, en noviembre de 2015, en el marco de la Resolución 1198 de la UNLP que declara a noviembre como mes de la Soberanía; promovió y acompañó el proyecto “Estudiantes Campesinos de Organizaciones Rurales en la Universidad” para facilitar el alojamiento y la permanencia de alumnos de escuelas agrarias en nuestra facultad; facilitó la realización de 2 cursos de huerta agroecológica en el Tambo 6 de agosto de la FCyF; la conformación, acompañamiento institucional y realización conjunta de talleres en el Espacio de Género en la facultad; la visita de escuelas a nuestra unidad académica; el relevamiento de información productiva y socioeconómica de productores familiares, mediante la articulación de pasantías con alumnos del último año; la participación en las últimas ediciones de Expo Universidad, entre otras acciones. Finalmente el acompañamiento al Consultorio Jurídico de la Facultad en intervenciones para pequeños productores y trabajadores rurales en el campo “El Amanecer”, la articulación del Comité Organizador de las Jornadas Interdisciplinarias e Interinstitucionales para los adultos

mayores y se colaboró en la creación del “ESPACIO PARA EL ENCUENTRO”, un lugar en Homenaje a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo en los jardines de la Estación Provincial Meridiano V, todo esto como parte de acciones que se proyectan en el futuro de las actividades de la prosecretaría.

A través de las diferentes estrategias de intervención descritas se promueve la vinculación de la FCAyF con productores, asociaciones u organizaciones de productores familiares y barriales. Así mismo se interviene en proyectos productivos, se sistematizan las problemáticas emergentes del sector, se identifican y gestionan fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos, se promueve la intervención en barrios periurbanos, etc.

Participando en diferentes mesas de diálogo y gestión, se propicia la relación con organizaciones de productores familiares del ámbito gremial y/o productivo y la elaboración de proyectos de reglamentaciones y resoluciones del área.

La política de la Secretaría de Extensión tiene como propósito buscar la máxima participación de la comunidad de la facultad en actividades de extensión, pero sin caer en la banalización de la misma. El cada vez mayor involucramiento, a la vez de promover una profunda reflexión de su práctica, tiene como objetivo poder acompañar las acciones con la comunidad con instancias de formación, para abordar los procesos de intervención de manera constructiva y reflexiva.

Desde la Secretaría se entiende que la extensión no debería descansar en una mera transferencia de conocimientos desde el saber universitario hacia el no-saber de la comunidad, tal como lo establece el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, en su versión reformulada en el año 2008. De ahí la preocupación de la formación permanente, poniendo en juego constantemente las experiencias, el intercambio intraproyectos y las diversas miradas que se ponen en juego cuando nos involucramos en una experiencia interactiva.

Entendemos por actividades de extensión a todas aquellas acciones que se realizan con y para la comunidad. Es el caso de los cursos y proyectos que buscan vincular a nuestra facultad con el medio, con el objetivo de capacitar a quienes se involucran en estas prácticas y/o mejorar situaciones de producción, comercialización y manejo de cultivos así como propender a la organización de los actores involucrados y la transformación de situaciones de desigualdad.

En la Facultad existe una amplia experiencia en el dictado de cursos para la comunidad, abordándose diversas temáticas referidas a áreas de incumbencia del ingeniero agrónomo y del forestal. Muchos de ellos requerían para su desarrollo recursos específicos, y ello atentaba contra la gratuidad de los mismos. En este sentido, se propuso a partir de 2014 concursar propuestas de cursos para el dictado de los mismos de manera gratuita,

buscando acercar a nuestra unidad académica a la comunidad, brindando herramientas para el desempeño en diversas áreas. Estos cursos están orientados a la población objetivo de las actividades de extensión planteadas en el Estatuto de la UNLP, reformado en el año 2008. Cada año la Facultad dispone de una suma de dinero, para financiar las propuestas que acrediten en cada convocatoria. Cada año se financian más de 20 cursos destinados a la comunidad, en los cuales los asistentes buscan iniciarse en alguna actividad productiva o profundizar en aspectos técnicos vinculados con alguna actividad en particular: la elaboración de cerveza artesanal, la ilustración científica, la iniciación en apicultura, la producción de carbón, la producción de chacinados, la producción de lombricompost, Bienestar Animal, Propagación de plantas, etc., son algunos de los ellos. En el mismo sentido se trabajó durante el año 2015 con la Dirección General de Escuelas de la Pcia. de Buenos Aires para poder ofrecer desde la Facultad cursos optativos regulares otorguen puntaje a los docentes de escuela medias (agropecuarias y no agropecuarias). El objetivo de esta propuesta es el de ampliar el universo de beneficiarios e incrementar la vinculación de la facultad con el medio. Se logró la aprobación por un plazo de 2 años para el dictado de cursos con puntajes

Respecto de los proyectos/programas de extensión, la consigna con la que se trabaja desde la Secretaría es la de promover la participación de toda la comunidad de nuestra facultad en las convocatorias de financiamiento de acciones de extensión. Las convocatorias anuales a proyectos de extensión y a los Centros Comunitarios de Extensión Universitaria de la UNLP; las diversas convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación; los PROCODAS del Ministerio de Ciencia y Tecnología; etc., son algunas de las convocatorias anuales que permiten obtener recursos para desarrollar acciones en medio. A estas convocatorias hay que agregar aquellos proyectos que son financiados con recursos propios de la institución, 3 en el año 2015 y a partir de un proceso de formación iniciado en el año 2016, se aprobaron para los años 2017-18-19 y 20 proyectos PITS, en coordinación con la Secretaría de Investigación de la FCAyF.

Esta política no está escindida de las otras funciones de la Universidad como la docencia y la investigación –así como de la vinculación, innovación y el desarrollo tecnológico-, sino que la propuesta se sostiene en el trabajo de los cursos que desde su disciplina o actividad productiva correspondiente, integradamente o no con otros espacio de formación, desarrollan con la comunidad y el medio productivo: son los asignaturas con sus actividades pertinentes los que se relacionan con diversas problemáticas socio-productivas e intervienen a partir de diagnósticos particulares sobre la realidad y proponen actividades de extensión. Esta situación se ve reflejada en la práctica docente y las propuestas de investigación.

En la órbita de la Secretaría de Extensión se encuentra **El Museo Julio Ocampo**, el mismo fue creado en el año 2002. Su creación fue consecuencia de un grupo de docentes preocupados por la preservación de un patrimonio de gran valor histórico, no sólo para la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, sino para la Universidad Nacional de La Plata y para el país, dada nuestra historia como país agrícola-ganadero y por la importancia de haber sido el primer centro de estudios en la materia de Argentina.

Paralelamente a su creación, y como una forma de involucrar a toda la comunidad educativa en el proyecto del museo, se realizaron dos concursos. Uno para elegir la imagen que lo identificaría: el logo, y otro para ponerle un nombre, que resultó ser el de Julio Ocampo, un profesor de la casa, muy interesado por la Historia, que en la década del 80 obtuvo autorización del Consejo Académico para organizar un Museo Agrícola y dictar un curso libre de Historia de la Agricultura.

En diciembre de 2012, el museo tuvo una sede en parte del espacio que dejara libre la Biblioteca al mudarse a un nuevo edificio para constituir una Biblioteca Conjunta con la de la Facultad de Veterinaria. El lugar que ahora ocupa, forma parte de un espacio refuncionalizado y puesto en valor, en el que se ha conservado el mobiliario (estanterías en pinotea construidas en la carpintería de la facultad a principios del siglo XX) e incluso los libros antiguos que se encuentran a la vista, ordenados y catalogados en el entrepiso.

El museo -que se propone rescatar, conservar y poner en valor el patrimonio de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, de modo tal que permita recuperar la historia de la institución, rescatar el trabajo de quienes la forjaron y reflexionar sobre su pasado, presente y futuro- se encuentra en una etapa de rescate de ese patrimonio y de organización del mismo en este nuevo espacio.

Cuenta con una colección compuesta por fotografías, material referido a los inicios de los estudios agronómicos en Santa Catalina, instrumental, ilustraciones y herramientas. Su Directora es la Museóloga Margarita Bouzenard. Actualmente, el Museo está incluido en el Registro de Museos Argentinos de la Secretaría de Cultura de Nación. Se puede encontrar en el [siguiente link https://rma.cultura.gob.ar/#/app/museos/ver/index/ficha/409](https://rma.cultura.gob.ar/#/app/museos/ver/index/ficha/409)

También desde la Secretaría de Extensión, como política institucional, se participa activamente de **La Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso de la Facultad de Cs. Agrarias y Forestales**, esta es una comisión institucional creada en 1996 por el Consejo Académico (Expte: 200-1755/96)

Desde este espacio se organizan diversas actividades para recordar a los compañeros y las compañeras detenidos desaparecidos por la dictadura cívico-militar, pero también para poner en debate y reflexionar colectivamente sobre los derechos humanos de ayer, de hoy y de siempre.

Entendemos que estos objetivos sólo pueden alcanzarse trabajando todos juntos, por ello esta Comisión es un espacio de participación abierto y plural de toda la comunidad: estudiantes, docentes, no-docentes, amigos y familiares.

En la actualidad la Facultad forma parte del "Programa de Reparación de legajos de miembros de la comunidad universitaria detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado", que lleva adelante la Universidad Nacional de La Plata.

La Comisión se reúne periódicamente el primer martes de cada mes a las 13:00 en el Salón del Consejo Directivo de la Facultad. Su correo electrónico es [comisiondememoria@agro.unlp.edu.ar](mailto:comisiondememoria@agro.unlp.edu.ar)

El predio **"6 de agosto"**, ubicado en la localidad de Berisso en las calles 64 y 126, depende institucionalmente de la Secretaría de Extensión. Este espacio se trabaja como una Unidad Didáctica general, donde se articulan los espacios didáctico-productivos para que los estudiantes y docentes de nuestra Facultad tengan un ámbito de aprendizaje real y práctico. Asimismo en el mismo se vienen realizando diversos proyectos de extensión, trabajos finales de carrera, pasantías, jornadas de trabajo en conjunto con la comunidad del barrio.

En el predio funciona un tambo y una huerta, ambos de carácter agroecológicos. En cuanto a la producción lechera se realizan actividades como la planificación forrajera, implantación de pasturas, intersiembra, fertilización, la proyección de la producción, los controles sanitarios, rutina de ordeño, manejo de efluentes, elaboración de productos lácteos (quesos), control de la producción, entre otras actividades.

Destacamos que de la producción, el mayor volumen, es destinado a un proyecto productivo de quesos con vecinos del barrio. A su vez, semanalmente se entrega leche al Curso de Agroindustrias de la Facultad, para la realización de prácticas en las aulas.

En cuanto al espacio de la huerta, se llevan a cabo trabajos cotidianos planificados en conjunto con los vecinos de la zona. En ella se producen hortalizas diversas, especies aromáticas y medicinales de modo agroecológico (sin agroquímicos). Por otra parte se realiza compost (que permite reconversión de residuos orgánicos en abono para la huerta) y en este último tiempo, se establecieron algunas especies frutales, con la proyección de realizar dulces y mermeladas.

### **La formación de los extensionistas**

Si bien, la FCAYF tiene en su currícula el curso de Extensión Rural como obligatorio para todos los estudiantes de ingeniería agronómica y forestal, es necesario poner en debate las prácticas y las acciones en el medio y con la comunidad, especialmente con los



docentes quiénes son los responsables y/o coordinadores de los equipos de extensionistas.

En el año 2008 se inician las Jornadas de Extensión de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, las que continuaron durante los años 2009 y 2010. Estas tuvieron como objetivo visualizar el trabajo que desde los diferentes equipos se venía realizando en extensión y asimismo propiciar el intercambio y enriquecimiento por medio del debate de las prácticas.

Luego en el año 2013, se llevó adelante con una importante concurrencia un Seminario – taller de posgrado, coordinado por el Doc. Jorge Huergo, denominado: Extensión Rural desde una perspectiva sociocultural. Criterios para el abordaje metodológico.

En el año 2014 también desde la Secretaría de Extensión se propuso una instancia de formación extracurricular para acompañar las acciones que se desarrollan con la comunidad, que facilite la reflexión, el intercambio de experiencias y la construcción de una práctica de extensión que se alimente de las prácticas mismas así como de instancias de formación más formales. El espacio *In Tensión*, fue una instancia continua de formación de nuestros docentes y estudiantes, que convocó 2 veces por año –primer y segundo cuatrimestre- a aquellos miembros de la comunidad interesados en intercambiar experiencias y formarse en extensión. Se han realizado 4 ciclos (In Tensión I, II, III y IV) logrando convocar a un número importante de docentes y alumnos de las carreras de ingeniería agronómica y forestal.

A partir del 28 de septiembre de 2010 el Consejo Superior creó y conformó el Consejo Social de la UNLP, una instancia multisectorial orientada a planificar acciones para el desarrollo productivo y la recuperación de los derechos esenciales del conjunto de la población. Esta iniciativa recupera los antecedentes, preocupaciones y propuestas dirigidas a optimizar la relación de la Universidad con la Comunidad y propone fortalecer las relaciones institucionales con el Estado, con otras universidades, con los actores de la demanda y con organizaciones de la sociedad civil. Ello requiere sostener e institucionalizar el fuerte compromiso e integración con el proceso de desarrollo de esta región, a través de la producción e intercambio de saberes con múltiples actores sociales, promoviendo prácticas que contribuyan a la construcción de ciudadanía. Una vez creado ese Consejo, realiza una convocatoria a Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias (PITAP) por 500 mil pesos en el año 2011, específicamente en las temáticas vinculadas al Desarrollo Productivo Regional. Esta Facultad se insertó plenamente en esa iniciativa, participando con alrededor del 50% de los proyectos PITAP aprobados con un financiamiento que representó cerca del 70% del presupuesto asignado.

Por otra parte, como se mencionó anteriormente, se realizaron presentaciones a las distintas convocatorias a proyectos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, entre ellas ***Un puente entre la Universidad y la Sociedad, Desarrollo Local y Voluntariado***

**Universitario**, que posibilitaron la acreditación de varios proyectos con financiamiento, línea en la que también participan alumnos. Además de la convocatoria institucional para promover instancias articuladas de investigación y extensión con financiamiento propio que se mencionó más arriba.

Es importante destacar que, por la experiencia y trayectoria de la UA, los docentes del Curso de Extensión Rural de nuestra casa fueron convocados para la coordinación y el dictado del “Primer Seminario de Formación en Extensión Universitaria” que se realizó en el 2° semestre del año 2016 para todas las unidades académicas de nuestra universidad.

A partir de la recuperación de un espacio en la Estación Experimental Julio Hirschhor, se presentó la propuesta institucional de la Secretaría de Investigación y la de Extensión de llevar adelante un espacio de formación, extensión e investigación-acción denominado: **La biofábrica Escuela**, en este marco se firmó una carta acuerdo con la Facultad de Cs. Exactas de la UNLP, durante el año 2018 se realizaron 4 talleres denominados de diálogo de saberes en torno a diferentes bioinsumos demandados por el sector hortícola en los que la Facultad tiene un recorrido en cuanto a investigación: Trichodermas, Aceites esenciales, Biofertilizante y compuesto Bocachi.

Durante el año se trabajó en una propuesta de Educación Formal Alternativa: **Diplomatura en Producción Hortiflorícola**, la que se aprobó en el Consejo Directivo de la Facultad por unanimidad en la sesión ordinaria N° 54 del 1° de noviembre del año 2018, bajo el expediente 200-1014/18, la misma dará inicio en el año 2019.